NET372986: SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (SIGDIF) PARA EL DISPOSITIVO INFOCA

Valoración de ofertas
Criterios a valorar mediante juicio de valor

Generado	Roberto Crespo Calvo	V.1	05/02/2021

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	1/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN....3
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR....4
2.1 NIVEL DE INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO COMERCIAL....4
2.1.1 NIVEL DE INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS CORPORATIVOS EXISTENTES (1 PUNTO)....4
2.1.2 NIVEL DE INTEGRACIÓN CON APLICACIONES DE TERCEROS (1 PUNTO)....4
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA....4
2.2.1 USO DE ESTÁNDARES ABIERTOS (1 PUNTO)....5
2.2.2 MECANISMO DE SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (2 PUNTOS)....5
2.2.3 PROCESO DE INSTALACIÓN DE LOS CLIENTES....5
2.2.4 INDEPENDENCIA DE LOS CLIENTES DE LICENCIAMIENTO PROPIETARIO (1 PUNTO)....5
2.3 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS....6
2.3.1 PROCEDIMIENTO PARA ABORDAR INCIDENCIAS, PROBLEMAS Y PETICIONES (2 PUNTOS)....6
2.3.2 MECANISMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DESARROLLOS (1 PUNTO)....6
2.3.3 PRESENCIA FÍSICA DEL EQUIPO DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DONDE PRESTARÁN SERVICIO (1 PUNTO)....7
2.4 CLIENTES ENTREGADOS COMO MUESTRA EN EL SOBRE 2....7
3. RESUMEN DE LA VALORACIÓN....8

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	2/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de licitación del expediente NET372986 “SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (SIGDIF) PARA EL DISPOSITIVO INFOCA” y tras la apertura del sobre 2, se procede a realizar la valoración de las ofertas presentadas. En este caso, se procede a evaluar aquellos criterios sujetos a juicio de valor.

La única oferta presentada corresponde a la empresa Tecnosylva S.L.

Los criterios a valorar son los siguientes:

- Nivel de integración del producto comercial, 2 puntos, distribuidos de la siguiente forma:
  - Nivel de integración con los sistemas corporativos existentes en INFOCA (1 punto).
  - Nivel de integración con aplicaciones de terceros (1 punto).
- Características del sistema, 6 puntos, distribuidos de la siguiente forma:
  - Uso de los estándares abiertos (1 punto).
  - Mecanismo de sincronización de la información (2 puntos).
  - Proceso de instalación de los clientes (2 puntos).
  - Independencia de los clientes de licenciamiento propietario (1 punto).
- Gestión de los servicios requeridos en el pliego técnico, 4 puntos, distribuidos de la siguiente forma:
  - Procedimiento para abordar incidencias, problemas y peticiones (atención telefónica, disponibilidad, etc. fuera del horario laboral) (2 puntos).
  - Mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los desarrollos (1 punto).
  - Presencia física del equipo de trabajo en las provincias donde prestarán servicio (1 punto).
- Clientes entregados como muestra en el Sobre 2, 28 puntos en la valoración subjetiva de la funcionalidad de los clientes entregados como muestra, teniendo en cuenta el Anexo I del PPT.

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	3/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

2. VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Para la valoración de estos criterios, se ha empleado la documentación aportada por la empresa, así como la evaluación de las funcionalidades de las muestras entregadas.

2.1 NIVEL DE INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO COMERCIAL

Se valoran en este apartado las integraciones del sistema con aplicaciones tanto corporativas como de terceros requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) y que no requieran de desarrollos adicionales para ser incorporadas al servicio.

2.1.1 NIVEL DE INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS CORPORATIVOS EXISTENTES (1 PUNTO)

Se valora la capacidad de intercambiar información con sistemas corporativos existentes (ERP, etc), sin acometer evolutivos adicionales. Según el PPT, el sistema debe integrarse con los siguientes elementos o sistemas corporativos:

- Terminales de Atención y Seguimiento (TAS) del 112: esta funcionalidad no se incluye y deberá desarrollarse desarrollarse en los plazos establecidos en el PPT.
- Sistema ERP de gestión de recursos humanos de la Agencia (PeopleSoft): esta funcionalidad no se incluye y deberá desarrollarse en los plazos establecidos en el PPT.
- Sistema de información de disponibilidad de otros organismos participantes en las emergencias: esta funcionalidad no se incluye y deberá desarrollarse desarrollarse en los plazos establecidos en el PPT.
- Integración con los servicios de geoposicionamiento de otros organismos: esta funcionalidad no se incluye y deberá desarrollarse desarrollarse en los plazos establecidos en el PPT.
- Otras integraciones: el sistema se integra directamente con el servicio actual de geoposicionamiento basado en comunicación satelital que emplea actualmente INFOCA.

La puntuación para este apartado es de 0,2 puntos.

2.1.2 NIVEL DE INTEGRACIÓN CON APLICACIONES DE TERCEROS (1 PUNTO)

Se valora la capacidad de integrar o explotar información del sistema mediante aplicaciones de terceros (ArcGis, etc.) sin acometer desarrollos adicionales. El sistema soporta las siguientes integraciones:

- El sistema soporta la integración con herramientas SIG empleadas en la Agencia, permitiendo la incorporación de información o la edición de la misma desde estas herramientas (ArcGIS).
- El simulador de incendios forestales permite la integración directa con servicios de información meteorológica online tanto generales como específicos (SIMIF – MITECO).
- Los clientes fijos se integran con los servicios de búsqueda de puntos de interés y de cálculo de rutas de Google.

La puntuación para este apartado es de 0,8 puntos.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

Se evalúan diferentes características técnicas del sistema referentes fundamentalmente al apartado de software.

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	4/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

2.2.1 USO DE ESTÁNDARES ABIERTOS (1 PUNTO)

Se valora el uso o incorporación de sistemas, software o productos basados en soluciones libres o de código abierto.

- El software cliente que compone el sistema es desarrollado por el proveedor y es propietario, o incorpora elementos de terceros que son igualmente propietarios.
- En la parte servidor, la mayoría del software empleado es propietario exceptuando un servidor opcional basado en Ubuntu Linux.
- La base de datos principal es propietaria (SQL Server).
- Los visores cartográficos soportan la incorporación de servicios OGC (WMS, etc).

La puntuación para este apartado es de 0,1.

2.2.2 MECANISMO DE SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (2 PUNTOS)

Se evalúa la velocidad de la sincronización, frecuencia de actualización (a intervalos o tiempo real) y en general la calidad del proceso de transferencia de información entre clientes y la infraestructura.

- La sincronización entre el cliente pesado de escritorio y la base de datos central se realiza de forma transparente al usuario y de forma continua. No es necesario lanza ningún proceso manual de refresco de la sincronización. La velocidad de sincronización es muy buena.
- La sincronización del cliente web es inmediata. Cualquier información incorporada desde los clientes pesados, otros clientes web o los clientes móviles, aparece de forma automática e inmediata tanto en los visores geográficos como en los paneles que presentan la información alfanumérica.
- La sincronización de la información en los clientes móviles puede realizarse de forma manual o automática, según la descripción de la oferta. En la muestra presentada la sincronización debe hacerse de forma manual. No obstante, presenta bastantes opciones para sincronizar únicamente la información de uno o varios incidentes concretos, con el fin de no saturar el ancho de banda y optimizar el trabajo.

La puntuación para este apartado es de 2 puntos.

2.2.3 PROCESO DE INSTALACIÓN DE LOS CLIENTES

Se valora la facilidad y tiempo requerido para realizar una instalación y configuración completa de los clientes empleados en puestos fijos y móviles.

- La instalación del cliente pesado de escritorio se realiza mediante un proceso sencillo de instalación guiada, sin necesidad de realizar configuraciones extra ni incorporaciones de información adicional. Únicamente es necesario instalar algún prerrequisito si el ordenador no está actualizado, pero de nuevo su instalación es sencilla.
- Los clientes web no requieren de ningún tipo de instalación.
- Los clientes móviles entregados en la muestra se han instalado mediante paquete de instalación .apk, cuyo proceso de instalación es sencillo e inmediato. No obstante, una vez puesta en producción la aplicación cliente, esta se instalaría mediante tienda de aplicaciones o mediante el sistema de gestión centralizada de telefonía móvil.

La puntuación para este apartado es de 2 puntos.

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	5/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

2.2.4 INDEPENDENCIA DE LOS CLIENTES DE LICENCIAMIENTO PROPIETARIO (1 PUNTO)

Se valora que no se requieran licencias de producto comercial para la instalación de los clientes.

- El cliente pesado en el que se encuentran la mayoría de las funciones (fiResponse Desktop), no requiere de ninguna licencia instalada en el equipo.
- El cliente pesado del simulador de incendios forestales en su versión de escritorio (Wildfire Analyst Desktop) requiere de una licencia de ArcGIS 10.x instalada en el equipo.
- El cliente pesado del simulador de incendios forestales en su versión de servidor (Wildfire Analyst Enterprise) requiere de una licencia propietaria, pero esta es suministrada por el licitador.
- El cliente móvil no requiere de ninguna licencia.

La puntuación para este apartado es de 0,75 puntos.

2.3 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

Se evalúan en este apartado los servicios prestados por el personal del licitador:

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte al usuario.
- Servicio de mantenimiento evolutivo.
- Servicio de operación del sistema.

2.3.1 PROCEDIMIENTO PARA ABORDAR INCIDENCIAS, PROBLEMAS Y PETICIONES (2 PUNTOS)

Se evalúa la calidad general del servicio de mantenimiento y soporte en cuanto a capacidad de atención y disponibilidad.

- Proponen el uso de una plataforma de gestión de incidencias basada en el software Jira Service Desk.
- El flujo de trabajo para la resolución de incidencias está basado en un método propio desarrollado a partir de la metodología Kanban.
- Los tiempos de respuesta propuestos así como la disponibilidad horaria del personal adscrito a los servicios se consideran suficientes y adaptados al PPT.

La puntuación para este apartado es de 2 puntos.

2.3.2 MECANISMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DESARROLLOS (1 PUNTO)

Se evalúan los mecanismos para asegurar la calidad de los desarrollos de software necesarios para la implementación del sistema, así como para la corrección y evolución del mismo.

- Proponen el uso de un flujo de trabajo basado en Planes de prueba (Test Plans) y Casos de prueba (Test Cases). Cada uno de los módulos del sistema tiene un Plan de prueba propio compuesto por entre 50 y 200 Casos de prueba. Estos casos de prueba evalúan la calidad para cada una de las funcionalidades individuales del sistema. Cada uno de estos casos de prueba tiene su propio flujo de evaluación, corrección y puesta en producción.
- El licitador, tras la implantación de Esquema Nacional de Seguridad, detalla una relación bastante extensa de controles de análisis de calidad del software y de desarrollo seguro.

La puntuación para este apartado es de 1 punto.

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	6/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

2.3.3 PRESENCIA FÍSICA DEL EQUIPO DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DONDE PRESTARÁN SERVICIO (1 PUNTO)

Se evalúa la presencialidad del equipo de trabajo del licitador en las provincias donde se presta el servicio.

- Los servicios de soporte al usuario y operación del sistema son requeridos como presenciales en el PPT. En este sentido, el licitador oferta el personal suficiente para cubrir los horarios requeridos con el nivel de servicio adecuado.

La puntuación para este apartado es de 1 punto.

2.4 CLIENTES ENTREGADOS COMO MUESTRA EN EL SOBRE 2

Se evalúan a continuación las funcionalidades del sistema. Para ello, el licitador ha suministrado vía electrónica los diferentes clientes así como las instrucciones pertinentes para su instalación y configuración. Asimismo, el licitador ha provisto una infraestructura en la nube similar a la que se desplegaría en la puesta en producción, y con información suficiente sobre incidentes y medios con el fin de poder realizar la prueba.

Se han evaluado una a una todas las funciones descritas en el PPT, y relacionadas en el Anexo I del mismo. Para cada una de estas funciones, en el Anexo I se detalla si:

- Es requerida en la primera versión del sistema (6 meses) o en la versión final (18 meses).
- En cada una de estas fases, es requerida en los puestos fijos, móviles, o ambos.
- Es requerida en escenarios de no conectividad.

Se han tenido en cuenta en la valoración aquellas funciones que, no estando requeridas en la primera versión del sistema, ya se encuentran implementadas en el producto ofertado, lo que supone una ventaja en cuanto a los desarrollos a acometer para la puesta en producción del servicio.

La nota obtenida en este apartado es de 14,22 puntos.

3. RESUMEN DE LA VALORACIÓN

Criterio	Subcriterio	Puntos	Total
Nivel de integración del producto comercial	Nivel de integración con los sistemas corporativos	0,2	1
	Nivel de integración con aplicaciones de terceros	0,8	
Características del sistema	Uso de los estándares abiertos	0,1	4,85
	Mecanismo de sincronización de la información	2	
	Proceso de instalación de los clientes	2	
	Independencia de los clientes de licenciamiento propietario	0,75	
Gestión de los servicios	Procedimiento para abordar incidencias	2	4
	Mecanismos para el aseguramiento de la calidad	1	
	Presencia física del equipo de trabajo	1	
Funcionalidad clientes		14,22	14,22
		Total	**24,07**

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	7/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==

La puntuación total de la oferta del licitador Tecnosylva en los criterios a valorar mediante juicios de valor es de **24,07 puntos** de un total máximo de 40, por lo que supera el umbral mínimo del 50% requerido según el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Código Seguro de verificación:woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	08/02/2021
	MANUEL TORRES GRACIANO			
	ROBERTO CRESPO CALVO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	8/8

woV1yOY/jI57LaRNHI7cFQ==